

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA SCALPI COSMETICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil Quince, a las 12h45, en las oficinas de la compañía **SCALPI COSMETICA S.A.**, ubicada en la Parroquia Eloy Alfaro Km 7 Via Durán – Yaguachi Junto a Comercial Hnos Orellana del Cantón Durán, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Juan Felipe Ariza Jauregui, propietario de Un mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Con Cincuenta acciones (1,446.50), Andrea Margarita Ariza Jauregui, propietaria de Un mil Cuatrocientos Cuarenta y Seis Con Cincuenta acciones (1,446.50), Margarita Jauregui de Ariza, propietaria de Setecientas Cincuenta y Cinco acciones (755), y Rafael Ariza Andrade, propietario de Cinco Con Cincuenta acciones (5.50), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **CINCO MIL CIENTO** acciones (5.100) equivalentes a **DOS MIL (USD 5,100)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Colombiana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, el señor Juan Felipe Ariza Jauregui, y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, señor Pablo Palí Calero Aguilar. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **APROBAR LA RECTIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014.-** En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2014, Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2014 **SCALPI COSMETICA S.A.** Acto seguido La Junta General Extraordinaria de Accionistas

resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las Trece horas con Treinta minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Juan Felipe Ariza Jauregui, Presidente de la Junta, accionista; Pablo Paúl Calero Aguilar, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 17 de Agosto del 2015.

Pablo Paúl Calero Aguilar.
Secretario de la Junta.

